

RIO GALLEGOS,

23 OCT. 2001

VISTO:

El Expediente N° 15.002/01 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 de las presentes actuaciones obra Nota presentada por la Lic. Elizabeth Mazzoni;

Que mediante la misma solicitó ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al VII Congreso Internacional de Geografía que se llevó a cabo entre los días 22 al 26 Octubre del corriente año en la ciudad de Talca (Chile);

Que a Fs. 07 obra Despacho N° 102/01 elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, quienes recomiendan otorgar una ayuda económica de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) de los tipos de Capacitación y Actualización – Art. 3° - Nivel 2 Anexos I y II del Acuerdo N° 199/93 ;

Que fue tratado en acto plenario, aprobándose por unanimidad dicho despacho;

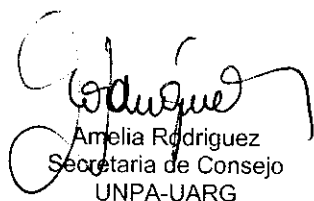
Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

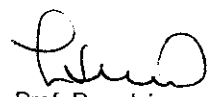
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Lic. Elizabeth MAZZONI el importe de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, en virtud de haber asistido al VII Congreso Internacional de Geografía que se llevó a cabo entre los días 22 al 26 Octubre del corriente año en la ciudad de Talca (Chile), de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo N° 199/93 – Art. 3 – Nivel 2 – Anexos I y II.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-


Amelia Rodríguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO N°

408